

Comunicado de Prensa No. 20/2018

Ciudad de México a 5 de marzo de 2018

EL IFT RECIBIÓ CINCO MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN LA LICITACIÓN DE LA BANDA 2500-2690 MHz

- *Los interesados registrados incluyen a cuatro personas morales y un consorcio.*
- *A más tardar el 20 de marzo próximo el Instituto publicará en su portal de Internet las preguntas recibidas y las respuestas respecto de las Bases de Licitación, sus Apéndices y Anexos.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) recibió cinco manifestaciones de interés para participar en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7) para el servicio de acceso inalámbrico, incluyendo telefonía y banda ancha móviles, por un plazo de 20 años.

El pasado viernes 2 de marzo concluyó el plazo para cumplir con lo establecido en las bases de esta Licitación para la primera etapa del concurso, que consideraba la entrega, en el domicilio del Instituto, de manifestaciones de interés y, en su caso, preguntas respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.

Los interesados registrados tras el cierre de esta primera actividad de la Licitación IFT-7 incluyen a cuatro personas morales y un consorcio.

Con la licitación del espectro en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz se podrán ofrecer servicios de acceso inalámbrico, incluyendo telefonía móvil y banda ancha móvil; además, el otorgamiento de esta capacidad espectral y su puesta en operación en el mercado se traducirá en mejores servicios y mayor cobertura, en beneficio de los usuarios.

Comunicado de Prensa No. 20/2018

La siguiente actividad prevista dentro de esta primera etapa del proceso de licitación será el 20 de marzo de 2018, fecha en que se publicarán en la página de Internet del Instituto las respuestas a las preguntas presentadas por los interesados respecto de las Bases de Licitación, sus apéndices y anexos.

Posteriormente, entre el 21 de marzo y el 17 de abril de 2018, los interesados deberán entregar en el domicilio del Instituto la información y documentos señalados en las Bases, sus apéndices y anexos.

Con esta licitación, el Instituto da cumplimiento a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión al propiciar la asignación y el uso eficientes del espectro radioeléctrico, procurar el beneficio al público usuario y promover la sana competencia en el sector.

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx